



Ajuntament de  
Llinars del Vallès

## **BASES DE SUBVENCIONES PARA COMPARSAS QUE PARTICIPEN DE LA RUA DE CARNESTOLTES 2016**

1. El desfile de carnaval se llevará a cabo el próximo sábado 6 de febrero de 2016 a las 18 h. Hay que estar presente en el área central (C/ Frederic Marés), 15 minutos antes de la hora inicial de salida.
2. Las entidades y los grupos que quieren realizar una comparsa con un mínimo de 8 personas podrán gozar de una subvención de 90 € para las entidades y 50 € para los grupos.
3. Si se quiere participar en el concurso, hay que inscribirse incluso habiendo solicitado la subvención.
4. La organización comprobará la asistencia mínima de 8 personas por comparsa en el desfile del sábado 6 de febrero.
5. Habrá que formalizar la inscripción en Can Mas Bagà antes del lunes 1 de febrero.
6. La subvención se hará efectiva en un máximo de 60 días después de haber presentado la documentación siguiente y la presentación de las facturas o tickets justificativos de la subvención:
  - **PARA ENTIDADES:** (Fotocopia NIF de la entidad; instancia solicitando la subvención en concepto de participación en la Rúa de Carnestoltes 2016; fotocopia de la libreta (solamente la primera página) con el número de cuenta donde hacer la transferencia. Hará falta que el titular del NIF y el titular de la cuenta sean los mismos.
  - **PARA GRUPOS INFORMALES:** Fotocopia NIF de la entidad; instancia solicitando la subvención en concepto de participación en la Rúa de Carnestoltes 2016; fotocopia de la libreta (solamente la primera página) con el número de cuenta donde hacer la transferencia. Hará falta que el titular del DNI y el titular de la cuenta sean los mismos.



Ajuntament de  
Llinars del Vallès

## PAREJAS, GRUPOS O COMPARSAS

1. Pueden inscribirse todas aquellas personas que quieran, con la única condición de ir disfrazado y participar en el desfile del sábado 6 de febrero por la tarde.
2. Pueden inscribirse al concurso los días 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero de 9 a 14 h y 1 y 3 de febrero también, de 16 a 20 h en Can Mas Bagà o bien, el mismo sábado 6 de febrero de 16 a 17 h en la Biblioteca. Si se quiere concursar es imprescindible inscribirse para tener un número de participantes y orden dentro de la rua.
3. Los disfraces solamente pueden concursar en una sola modalidad: individual, parejas, grupos (entre 3 y 7 participantes) o bien comparsas (a partir de 8 participantes).
4. Tanto las parejas, los grupos como las comparsas tienen que tener un lema y todos sus integrantes tienen que ir disfrazados haciendo referencia a este lema.
5. Si los participantes quieren hacer un baile, hace falta que a la hora de inscribirse traigan música con un CD o un lápiz de memoria, y el baile no puede superar los 3 minutos y medio.
6. El jurado estará formado por diferentes personas del municipio. Este valorará los participantes durante el desfile, y en la desfilada en la plaza del Països Catalans.
7. El jurado valorará la originalidad, la simpatía, l'attrezzo y la elaboración de los disfraces.
8. El jurado puede declarar desierto uno de los premios. Los nombres de los ganadores se darán a conocer en la media parte del baile. Si los ganadores no están presentes en el momento de la entrega de los premios, lo perderán y será declarado desierto.
9. Los premios son:

**Individual:** 1r premio: 80 € en vales de compra

2n premio: 40 € en vales de compra

**Pareja:** 1r premio: 100 € en vales de compra

2n premio: 50 € en vales de compra

**Grupo:** 1r premio: 200 €

2n premio: 100 €

**Comparsa:** 1r premio: 500 €

2n premio: 250 €

10. La participación en el concurso de disfraces presupone la aceptación de estas bases